

06/03/2017



## **MINERÍA DE CARBÓN – DRUMMOND - PRODECO - MURRAY ENERGY – CESAR Análisis Impactos Socio-económicos**

### **Nota introductoria**

Las fechas entre paréntesis corresponden a entradas de la línea de tiempo, localizadas en la parte inferior de la interfaz del conflicto ambiental analizado (base de datos); por ende, el lector interesado en ampliar la información, puede consultar directamente la fuente de la cual se extrae o adapta la cita, ubicando – para ello – la fecha de interés.

### **Introducción**

En su investigación sobre la captura de rentas en los Llanos Orientales, el investigador Bernardo Pérez (2011) efectúa una breve disertación sobre el extractivismo como categoría para englobar la explotación de riquezas naturales, en lugares en los que éstas son abundantes: en ese sentido, hace referencia a la literatura que asume al “extractivismo” como una estrategia de crecimiento económico acogida por un número creciente de gobiernos de todas las tendencias ideológicas, particularmente en países ricos en recursos naturales en América Latina, donde la promoción de la inversión de capitales, tanto de origen doméstico como externo, en actividades extractivas se presenta como un motor –o locomotora– fundamental para el crecimiento económico y una contribución clave para combatir la pobreza a escala nacional”. No obstante, al estar condicionado a variables externas y al no “establecer encadenamientos productivos permanentes con unidades económicas locales, ni reinvertir en la diversificación y crecimiento de la economía local”; la bonanza extractiva (*extractive boom and bust cycles*) suele dar lugar a crecimientos económicos y sociales efímeros, fácilmente reversibles “una vez los retornos por la extracción de los recursos de interés se ubican por debajo de determinado umbral de rentabilidad”.

Lo anterior explica, siguiendo a la misma fuente, la tendencia a “[externalizar] costos ocasionados por los impactos sociales y ambientales causados por la actividad extractiva[; como, por ejemplo,] las tensiones causadas por la fragmentación social y territorial generada por los enclaves que se encadenan exclusivamente con los mercados globales”. En ese orden de ideas, se estaría ante un frágil equilibrio en el que las condiciones pueden cambiar intempestivamente como ocurrió con Potosí (Bolivia): “un ejemplo clásico de un asentamiento pujante (*boom town*) [que] hoy apenas si sobrevive como un ‘pueblo fantasma’ de incierto futuro”. Ahora bien, aterrizando la discusión en el conflicto en torno a la extracción de carbón térmico en el centro del Cesar, conviene destacar que los municipios allí ubicados han asistido a un escenario similar; en el que la bonanza alrededor del carbón y las condiciones institucionales que permitieron su afianzamiento en la zona, se han traducido en la reconversión no sólo del paisaje sino del aparato productivo regional y –con ello– de los medios de subsistencia de la

población que, en lugar de beneficios, se vio abocada a una profundización en las condiciones de pobreza.

Considerando lo anterior, el presente análisis se estructura en dos partes, a saber: en primer lugar se discuten algunas de las transformaciones socio-económicas que sobrevinieron en la región ante las expectativas que generaron los grandes yacimientos de carbón allí detectados para, en segundo lugar, hacer mención de una de las principales consecuencias ambientales derivadas de la explotación carbonífera en el centro del Cesar: los reasentamientos de poblaciones enteras que se vieron obligadas a desplazarse –forzosamente– debido al deterioro de las condiciones del entorno, que amenazaban directamente la salud de sus integrantes.

## Las expectativas por la bonanza carbonífera como antesala de la reconversión del aparato productivo regional

Las explotaciones de carbón en el centro del Cesar son anteriores a la puesta en marcha de los grandes proyectos mineros de transnacionales como Drummond y PRODECO (Glencore); cuando los barbacheros<sup>1</sup>, en una mezcla de necesidad y oportunidad, explotaban el carbón a punta de pico y pala bajo condiciones antitécnicas, con baja remuneración y expuestos a grandes riesgos en materia de salud ocupacional. Los barbacheros competían con cerca de 30 empresas carboníferas por la apropiación del recurso, en una época en la que se extraía un promedio anual de un millón 400 mil Ton de este material energético y en la que se anticipaban problemáticas sociales que se profundizarían con el paso del tiempo, como –por ejemplo– el incremento en la delincuencia común, la llegada de grupos armados interesados en apropiarse de parte de la renta que generaba la actividad, asimismo, problemáticas como la prostitución (29/03/1992) y la explotación sexual infantil que, según la "Secretaría de Salud (...) de La Jagua, [rondó los] 300 casos" tan sólo en 2012 (12/11/2013).

En efecto, desde inicios de los años noventa del pasado siglo, municipios como La Jagua de Ibirico han enfrentado incrementos sustanciales en la población flotante que llega atraída por las expectativas generadas por la extracción del carbón; todo lo cual ha desbordado la capacidad del municipio para proveer servicios públicos<sup>2</sup>, como manifestó el entonces Alcalde Wilton Vides quien alertó –además– sobre los riesgos del crecimiento poblacional y lo insuficiente que resultan las regalías para subsanar las carencias locales (16/07/1991 & 12/11/2013). Además, “la explosión demográfica<sup>3</sup>, prostitución, aumento de la delincuencia común, [vinieron acompañadas de la] falta de oportunidad para

<sup>1</sup> “[Particulares] que explotan sin licencia y de manera furtiva[, cuyo trabajo] es muy duro [al ser] explotados inmisericordemente por los dueños de los medios de transporte”. Entre los riesgos asociados a su actividad, destacan la construcción de “túneles, sin ninguna seguridad, en capas muy inestables” (09/08/1995)

<sup>2</sup> La llegada masiva de población flotante acentuó los problemas de planificación del municipio, con problemas de abastecimiento de agua potable, ausencia de alcantarillado, insuficiencia de escuelas e inconvenientes con la electricidad, la cual llegaba de Codazzi con escaso voltaje (03/09/1992)

<sup>3</sup> Para el período comprendido entre 1980 e inicios de los noventa, La Jagua de Ibirico asistió a un boom poblacional en el que “de [8] mil habitantes [se] pasó a [20] mil, por obra y gracia del carbón, lo que rebosó la precaria capacidad de los servicios públicos” del municipio (16/07/1991); mientras otras fuentes elevaron los estimativos sobre el crecimiento poblacional –durante el mismo lapso– en este municipio, al considerar que la población habría pasado de 5 mil habitantes a unos 50 mil habitantes, en menos de diez años (03/09/1992). Actualmente y con base en información de la página oficial de la Alcaldía, la población de La Jagua bordea los 33.411 habitantes

estudiantes, salarios insuficientes [y] estancamiento [económico]"; propiciando que "[muchos] Jagüeros empezaran a abandonar su terruño, en contraste con los muchos que llegaron a ocupar los [3] mil empleos directos y algo más de [5] mil indirectos que generaron las minas", en un primer momento. Adicionalmente, con la llegada de las empresas mineras y las expectativas que trajeron consigo; arreció la intensidad del conflicto armado con asesinatos selectivos, tomas del Comando de Policía y del casco urbano, ataques contra las empresas, entre otros actos que transformaron al centro del Cesar en una zona roja (16/07/1991 & 12/02/2007).

De igual forma, con el cambio en la vocación económica del lugar que indujo, a su vez, "la escasez de [los] cultivos de arroz, sorgo, yuca, plátano, café, frijol, aguacate y cacao, [así como el retroceso] de la ganadería" (16/07/1991 & 09/08/1995); los problemas de desempleo terminaron agudizándose, en un escenario en el que éstos ya eran notorios como se evidencia –por ejemplo– con las cifras dadas por el Centro Departamental de Estudios del Carbón para el año 1992, cuando el 42% de los Jagüeros en edad de trabajar estaba desempleado (03/09/1992). Ciertamente, municipios como La Jagua en poco resultaron beneficiados; pues quienes obtuvieron réditos eran –en su mayoría– explotadores foráneos, siendo excepcionales los casos en que la actividad extractiva recayera sobre actores locales (09/08/1995). Años más tarde, la problemática de empleo se mantendría inalterada siendo una de las principales reivindicaciones de la población tras el estallido social de febrero de 2007<sup>4</sup>, en el que el Gobierno Nacional se comprometió –entre otros puntos– a enviar una comisión que revisaría la nómina de las empresas de carbón, para evaluar la participación de la gente de la región en el empleo generado (11/02/2007)<sup>5</sup>.

Sin embargo, los problemas no sólo se relacionan con el desempleo, de hecho, los lugareños echan de menos los lazos construidos con el Territorio; en los que, si bien no eran ricos, si se consideraban prósperos con las actividades agropecuarias que desempeñaban antes de que "la bonanza del carbón se [tragara] todo lo bueno que tenía ese pueblo, [arrasando hasta] con la vieja costumbre costeña de sentarse en la puerta de la casa al caer la tarde [debido al] ruido de las mulas y [al] polvorín que levantan", tal y como refiere una habitante del lugar. Ciertamente, "[en] dos décadas, La Jagua pasó de las pilitas de [carbón] en los patios, del pico, la pala y las carretillas, a las poderosas tractomulas y la maquinaria pesada que hacen temblar las calles desnudas [y que] abrieron huecos en el suelo que parecen la entrada al infierno"; en donde la vida se encareció pues "[al] escuchar carbón, regalías, todo se dispara[, según afirma] un tendero del centro del pueblo"<sup>6</sup> y en donde, además, la población se ve expuesta a enfermedades respiratorias ante el ambiente malsano que deja esta actividad extractiva (12/02/2007).

Lastimosamente, el corredor carbonífero del centro del Cesar fue expandiéndose sin que las preocupaciones de los afectados fueran escuchadas: por el contrario, los habitantes de la región vieron cómo las autoridades nacionales autorizaban desvíos de cuerpos superficiales de agua, vertimientos de

<sup>4</sup> Al respecto, ver 'Análisis Dinámica Actores & Acciones'; disponible en la Ficha del Conflicto (Plataforma)

<sup>5</sup> Al respecto, el Alcalde de La Jagua de Ibirico (2006-2007) Laureano Rincón Ortíz, fue enfático al señalar al desempleo como uno de los detonantes de los disturbios; para lo cual citó el caso de Drummond, una de las dos firmas que explota el carbón en el municipio y que "genera unos 14.200 empleos indirectos y unos 4.300 directos[, de los que tan] solo el 8[%] son para la gente de la región", usualmente en "trabajos de limpieza o recolección de carbón" (12/02/2007)

<sup>6</sup> Por ejemplo, a 2007, un arriendo costaba hasta \$350 mil COP y una pieza, no menos de \$200 mil COP

aguas residuales, ampliaciones de pits de explotación y de los botaderos, etc., sin considerar sus posturas al respecto. Tal fue el caso de las discusiones en torno a la desviación del río Calenturitas propuesta por PRODECO en 2009: proyecto frente al cual surgieron diversas preocupaciones entre el sector agropecuario, los pescadores y la Gobernación del Cesar, dados los efectos que traería la intervención para la región (03/02/2009 & 15/03/2009). Ahora bien, pese a haberse planteado la necesidad de reflexionar sobre las implicaciones de ampliar los circuitos carboníferos, ésta y otras iniciativas fueron avaladas con total desconocimiento de la posición de quienes sufren los impactos derivados de las mismas; tal y como ocurrió tras la autorización para que Drummond desviara el río San Antonio, la cual se dio en medio de un contexto de oposición generalizada evidente tras la conclusión de Audiencias Públicas y de otros mecanismos de participación que, infortunadamente, no fueron vinculantes (19/05/2016).

Puede concluirse, extrayendo apartes de un informe de la Defensoría del Pueblo, que la reconversión productiva que tuvo lugar en el centro del departamento; tuvo hondas implicaciones socio-económicas pues, aparte de afectaciones sobre la disponibilidad de recursos como el agua, las explotaciones de carbón eliminaron los medios tradicionales de subsistencia despojando –a gran parte de la población– de sus fuentes de ingreso, con lo cual muchas personas quedaron expuestas a “un alto riesgo de inseguridad alimentaria [al haberse acabado] la ganadería, la pesca y la agricultura, producto de la contaminación”, según advierten funcionarios de la Defensoría. A modo de ejemplo, tan sólo “[en] el corredor minero entre La Jagua de Ibirico y El Paso hay escasez de alimentos causada por el desempleo, la infertilidad de la tierra, la sequía y pérdida de cultivos y animales[: panorama asociado a] la actividad minera [que] ha afectado los suelos causando desertificación, [desaparición de] cultivos tradicionales como sorgo, trigo y algodón, y [amenazas sobre] las siembras de maíz, arroz, cacao y café. [Adicionalmente, especies] nativas de peces como el bocachico y el bagre pintado, que servían como bastión en la cadena alimentaria, han desaparecido” sin que las medidas de mitigación y las compensaciones hayan logrado paliar la incidencia negativa de estos efectos sobre la población del lugar (13/10/2013).

## El deterioro ambiental como dinamizador de los reasentamientos en la región

Una de las consecuencias más notorias de los impactos negativos sobre el entorno, causados por las grandes explotaciones de carbón a cielo abierto; reside, precisamente, en los desplazamientos forzados de población que se ve imposibilitada para seguir viviendo bajo condiciones que deterioran su salud y que amenazan la integridad de quienes residen en este tipos de corredores mineros. En tal dirección y considerando los efectos de la minería de carbón sobre los suelos, el agua y el aire de la región<sup>7</sup>; el Ministerio de Ambiente impuso la obligación –mediante la Resolución 970 de 2010– a Drummond, PRODECO, Carbones del Cesar S.A. y EMCARBON S.A.<sup>8</sup>, de reasentar a las poblaciones de Plan Bonito, El Hatillo y Boquerón (entre 2011 y 2012), como medida de choque ante la grave contaminación de la zona (20/05/2010 & 21/05/2010).

Dos años después de expedida la Resolución, el Ministro de Ambiente (2012-2013) Juan Gabriel Uribe, reiteraba – en vano – la obligación de las empresas cobijadas por la medida de responderle al Ministerio

<sup>7</sup> Al respecto, ver ‘Análisis Impactos Ecosistémicos’; disponible en la Ficha del Conflicto (Plataforma)

<sup>8</sup> Ambas bajo control de *Murray Energy Corporation* desde 2015

y a la Contraloría por los reasentamientos de unas 3.200 personas (1.200 familias) debido a los impactos acumulativos e irreversibles "sobre la calidad del aire por el material particulado del carbón" (10/12/2012)<sup>9</sup>: en vano, porque –con el cambio de año– los "[pobladores] de El Hatillo, Plan Bonito y Boquerón [aún esperaban] que Drummond, entre otras [empresas, comenzaran] la ejecución del plan de reubicación para escapar de la grave polución causada por la explotación de carbón a cielo abierto[, así como del confinamiento en el que vivían], presionados por montañas de material estéril, con problemas de salud y sin alternativas de vida" (18/02/2013). Curiosamente y pese a las evidencias, voceros de Drummond consideraron injusta la Resolución del Ministerio<sup>10</sup>, al señalar que "ninguna de las poblaciones [quedaba] dentro de [sus] contratos de concesión ni de influencia directa", como si los efectos de sus explotaciones se limitaran al área de la mina; mientras las otras dos empresas, rehusaron referirse al tema remitiendo "a Replan, el operador encargado del procedimiento" (23/06/2013)<sup>11</sup>.

No obstante, las empresas se enfrentan a una realidad inocultable en la que basta con observar los enormes "botaderos [a lado y lado de la carretera, las] montañas de desechos que va dejando la extracción del fósil y que confieren una atmósfera devastadora al paisaje", junto a las elevadas concentraciones "de emisión de partículas en el aire [que han alcanzado] niveles de peligrosidad para la salud y supervivencia de las poblaciones aledañas"; enfrentadas, de este modo, a "un procedimiento tan complejo como traumático y sin antecedentes en Colombia[, al ser] la primera vez que se produce un reasentamiento (en últimas, un desplazamiento forzoso) por las críticas condiciones ambientales que ha generado la minería". Tal situación fue calificada, por parte de la entonces Directora de la ANLA – Luz Helena Sarmiento, como un punto de no retorno a evitar en el futuro; en el que incluso pobladores de los corregimiento afectados (Plan Bonito en este caso) se cansaron de esperar, ante el infructuoso reasentamiento que llevó a las 86 familias (363 personas) a "negociar una indemnización directa [para largarse] por su cuenta, allá donde [conseguiéran] una vivienda" (23/06/2013).

En síntesis, la pobreza en el corredor minero del centro del Cesar se agudizó, con el agravante de que se perdieron los medios de subsistencia de los que disponía la población, esto es, "la agricultura (los terrenos de los alrededores pertenecen a las multinacionales mineras y no se pueden cultivar), la ganadería (los finqueros vendieron sus propiedades a las empresas) y la pesca (los ríos han sido desviados, bajan llenos de lodo y escasea el pescado)"; lo cual llevó a que una Comisión de las Naciones Unidas diera "un veredicto desgarrador sobre los tres pueblos desplazados por el carbón", a partir de lo observado en una visita a la zona. En efecto, de acuerdo con las conclusiones del Informe, "el 17[%] de las familias no [contaba con] ninguna forma de subsistencia[, en su lugar, predominaba la informalidad]; el 46[%] de los hogares tuvo que recibir asistencia alimentaria en los últimos meses; un 15[% dependía] completamente de la caridad para sobrevivir; el ingreso medio por familia [era] de \$250.741 [COP] y el menú diario no [pasaba] de harina, azúcares y aceites, lo que significa un contenido

<sup>9</sup> A lo que agregó que, a 2012, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) había negado "ocho solicitudes de nuevos desarrollos[, debido a la] saturación minera" que hay en la zona (Ibíd.)

<sup>10</sup> Sin embargo, manifestaron estar dispuestos a "ejecutar y cumplir la resolución", a la par que señalaban no tener intenciones de expandirse en el área (23/06/2013)

<sup>11</sup> Llama la atención las declaraciones dadas por Directivos de Replan, en las que calificaron de insólito el que el reasentamiento no se hubiera adelantado de manera preventiva, antes de la instalación de las minas en la región. Con relación a la extensión temporal de su intervención, señalaron que tras la culminación del proceso con la reubicación de los afectados "en una zona no muy lejana que sea fértil[, que permita la subsistencia y que no esté contaminada" (tarea haría complicada teniendo en cuenta el mapa minero del Cesar); solo "[ofrecerán] un plan de acompañamiento de no más de [3] años" (Ibíd.)

nutricional muy bajo" (23/06/2013). Finalmente, como dato de cierre, destacan apartes del 'Informe Sombra de Sostenibilidad de las Operaciones de Glencore en Colombia'; en el que se denuncia que de las 98 familias reubicadas de Plan Bonito, por parte de PRODECO, "19 [continúan estando] debajo del umbral de pobreza extrema" (01/12/2015). Al respecto, cabe preguntarse ¿cuál es el legado de la explotación de carbón para la población del centro del Cesar?

## Referencias Bibliográficas

Pérez, B. 2011. Historias de la captura de rentas públicas en los Llanos Orientales. Pp. 75-147. En: Romero, M. (Edición). 2011. La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política. Editorial DEBATE. Bogotá D.C. 524 p.



Esta obra **MINERÍA DE CARBÓN – DRUMMOND - PRODECO - MURRAY ENERGY – CESAR**  
**Análisis Impactos Socio-económicos**

cuyo autor es el Observatorio de Conflictos Ambientales (IDEA-UN, Bogotá)  
está bajo una [licencia de Reconocimiento 4.0 de Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/)

Creado a partir de [https://conflictos-ambientales.net/oca\\_bd/env\\_problems/view/4](https://conflictos-ambientales.net/oca_bd/env_problems/view/4)